PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SAFIN.SC-QO8

ORDEN DE COMPRA

DA-06

[redacted] San Francisco de Campeche, Campeche a 26 de febrero de 2025

PROVEEDOR 5709-JOSE CARLOS RODRIGUEZ TAGAN
DOMICILIO [redacted]
RFC [redacted] **TELEFONO** 981 981 107 3333
DIAS ENTREGA 2 HÁBILES
GARANTIA

[redacted]

RAMO 02-SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD 41-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
PARTIDA 2111-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
OBSERVACIONES [redacted]

OC-0035
R0241-0047
Primer Trimestre
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	%RESICO	RESICO	TOTAL
0736	LAPIZ ADHESIVO DE 40GRMS, NO TOXICO, SECADO RAPIDO.	PIEZA	2	$14.40	$28.80	16	$4.61	0.00	$0.00	$33.41
1229	PROTECTOR DE HOJAS TAMANO CARTA TRASLUCIDO 1 PAQUETE CON 100 PZAS	PAQUETE	1	$76.00	$76.00	16	$12.16	0.00	$0.00	$88.16

Total de artículos: 3

SUBTOTAL	$104.80
IVA	$16.77
RESICO	$0.00
TOTAL	$121.57

(SON:CIENTO VEINTIUNO PESOS 57/100 M.N.)

Cadena original: |02|41|2111|OC-0035|5709|1215700|26022025|3|79|

Cadena encriptada: yXOOdxGb5pSXsNLm7o3xRXAfpDuxoaswQz8lX7XoAdqxBfqw8fLhCNS8|vvaUy2A

SIACAM: Compromiso

Id Solicitud SIACAM: 7228

Folio SIACAM: 0057

Código SIACAM: [redacted]

3738034815154bf3bd4d0099ced9eecf

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

ASÍ MISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA EMISIÓN DEL COMPLEMENTO DE PAGO QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO DE ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.

Elaboró: SHERLY MARIA DAMIAN CHAN
Original: Proveedor
Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería, Dirección de Adquisiciones

ELIMINADO: Dos palabras. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: domicilio y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SAFIN.SC-008

ORDEN DE COMPRA

DA-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 26 de febrero de 2025

PROVEEDOR	5709-JOSE CARLOS RODRIGUEZ TAGAN
DOMICILIO	[redacted]
RFC	[redacted] **TELEFONO** 981 981 107 3333
DIAS ENTREGA	2 HÁBILES
GARANTIA	

RAMO	02-SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD	41-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
PARTIDA	2111-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
OBSERVACIONES	

OC-0035
R0241-0047
Primer Trimestre
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	%RESICO	RESICO	TOTAL

Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos Materiales

Licda. Flor de María Guerrero López
Subdirectora de Adquisiciones Estatales

RECIBÍ:
FECHA: 27-Feb-25
NOMBRE:
FIRMA:

LAF. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Director de Adquisiciones

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró: SHERLY MARIA DAMIAN CHAN
Original: Proveedor
Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería, Dirección de Adquisiciones

ELIMINADO: Dos palabras. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: domicilio y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).